

Comisión Nacional de los Derechos Humanos México

Comunicado de prensa CGCP/327/2014
México, D. F., a 21 de noviembre de 2014

ACATA RECOMENDACIÓN DE LA CNDH EL GOBIERNO DE CHIAPAS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos valora que el Gobierno del Estado de Chiapas esté dando cumplimiento a la Recomendación 29/2014 emitida por este Organismo nacional, lo que coadyuva al respeto a la cultura de la legalidad y al reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, como es el tener una vida libre de violencia.

En acatamiento al primer punto de la referida recomendación, el pasado 19 de noviembre el Secretario de Salud, Carlos Eugenio Ruiz Hernández, en representación del Gobierno del Estado de Chiapas, se disculpó públicamente ante el esposo y familiares de la víctima de violencia obstétrica y muerte materna.

Lo anterior obedece a que el pasado 17 de julio, la CNDH emitió dicha recomendación, tras acreditar violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, al trato digno y a la vida, cometidas en agravio de una mujer de origen indígena tzotzil, que acudió al Hospital de la Mujer dependiente de la Secretaría de Salud del Estado, con un embarazo de 39 semanas de gestación, donde se le brindó inadecuada atención médica, lo que provocó su muerte.

Por ello, este Organismo Nacional solicitó al Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas, entre otros puntos recomendatorios, la reparación del daño ocasionado al esposo e hijos de la víctima, que incluye una disculpa pública.

La CNDH continuará con el seguimiento puntual del caso, hasta su total cumplimiento.

CNDH, ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO (www.cndh.org.mx)